



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

668-22

Salta, 11 NOV 2022
Expediente N° 19.369/21

VISTO la Resolución N° SO-554/22 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual la Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Simple, en la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I", de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 383/2.022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 30 de Agosto de 2.022, y por el termino de 1(Un) año o hasta la sustanciación del concurso.

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución la Sede Regional Orán eleva la presente para su correspondiente convalidación.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-554/22, emitida el 08-09-22 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/22 realizada el 11-10-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-554/22 de la Sede Regional de Orán, a través de la cual Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Simple, en la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I", de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 383/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 30 de Agosto de 2.022, y por el termino de 1(Un) año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 668-22

11 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 19.369/21

Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa